

CARTA PARROQUIAL

14-3-1.988

De nuevo me pongo en contacto con vosotros, porque además son varios los temas que os quería decir y comentar.

CUMPLIMIENTOS PASCUALES

De tiempo, ando con la obsesión de que esta riqueza tradicional de costumbres cristianas que posee Pedroche tengan **una inyección de vida** y que no se marchiten en meras costumbres, costumbres que se van trasnochando ante el ritmo que lleva hoy día la vida, y que **Pedroche vaya siendo el pionero de siempre.**

Es una labor lenta, lentitud que no importa si echan raíces pero profundas.

Por eso es la transformación del catecismo, la creación de Comunidades cristianas, la reactivación de jóvenes en compromisos cristianos etc...

Yo quisiera que estas costumbres tradicionales sean como las encinas y los olivos que pese a ser centenarios se reactivan con la poda y con los nuevos retoños, pero fecundos.

Muchas Hermandades y Cofradías

tiene Pedroche, que pudiendo ser **fuerzas vivas**, van alertagadas con la subsistencia de la arterioclerosis de los años que pasaron, como un acto al año actualizando la inercia de un recuerdo tradicional que se evoca.

Ya alguna agonizó por falta de savia, como la famosa Hermandad de la Animas. Agonías que también le pueden llegar a otras Hermandades y Cofradías donde solo queden en nostalgias de un pasado, o manifestaciones de fé y devoción desconectadas de la vida, o añoranzas de una historia del ayer.

Por éstas y otras muchas razones, quería este año dar un paso más. He invitado a los sacerdotes mejicanos y a un grupo de seglares de arraigue cristiano, a que os dirijan los Cumplimientos Pascuales. Ellos convivirán con nosotros desde el jueves día 24 de marzo al martes santo día 29 de marzo.

La distribución del tiempo es la siguiente:

jueves día 24:

Mujeres : de 5,30 a 7,30 de la tarde
Jóvenes :de 9,30 a 11,30 de la noche
Matrimonios : de 10 a 12 de la noche.

Viernes día 25

Mujeres : de 5,30 a 7,30 de la tarde
jóvenes : de 9,30 a 11,30 de la noche
Matrimonios: de 10 a 12 de la noche.

Sábado día 26

Mujeres: de 5,30 a 7,30 de la tarde
jóvenes: de 9,30 a 11,30 de la noche
matrimonios de 10 a 12 de la noche

Domingo día 27:

Hombres 10 de la noche
jóvenes : de 9,30 a 11,30 noche
matrimonios : de 10 a 12 noche

Lunes día 28:

Hombres : 10 de la noche
jóvenes : de 9,30 a 11,30 noche
matrimonios: de 10 a 12 noche

Martes día 29

Hombres 10 de la noche
jóvenes: de 9,30 a 11,30 noche
matrimonios : de 10 a 12 noche.

-Los lugares serán en los locales de la Residencia o del salón Parroquial para jóvenes y matrimonios. Y en la Parroquia, los hombres y las mujeres.

-Los horarios y locales podrán ser modificados en mutuo acuerdo entre ellos y vosotros.

-Las confesiones, ya sobre la marcha, se podría decidir entre antes o después de las reuniones, o determinar tal día en tales horas

-Los Cumplimientos Pascuales de los niños, los haré yo mismo desde el lunes día 21 al miércoles día 23 de marzo.

-Como observarán, hay un apartado especial para los **matrimonios**. De suyo, según las normas actuales, los que pretenden contraer matrimonio han de supeditarse a asistir a un cursillo prematrimonial. Yo reconozco la importancia de estas normas pero hasta la presente no lo he exigido, ni lo pienso exigir por ahora. Por eso, brindo, con ocasión de los Cumplimientos Pascuales, una serie de charlas que les clarifique ideas y conocimientos sobre los sentimientos y crisis normales que se presentan en el matrimonio y que podrían

resolver posibles situaciones difíciles; y también sobre los hijos, donde la misión educadora y orientativa es propia de los padres, y todos los demás (parroquia, maestros, organismos oficiales etc...) no somos

sino **colaboradores de los padres.**

-Aunque es **para todos los matrimonios que tengan el gusto de asistir**, se le enviará invitación directa a los matrimonios contraindicios en los últimos cuatro años.

SEMANA SANTA

PROGRAMA DE CULTOS RELIGIOSOS

Día 27 de Marzo, DOMINGO DE RAMOS

11 de la mañana: En el Convento se hace la Bendición de las Palmas. Seguidamente Procesión hacia la Parroquia. Santa Misa Solemne.

Día 31 de Marzo. JUEVES SANTO

6,30 tarde: Santos Oficios en el Convento

6,30 tarde: Santos Oficios en la Parroquia

8 tarde: Hora Santa

8,45 tarde : Procesión

MONUMENTO : La Parroquia estará cerrada de 11,30 de la noche hasta las 6,30 de la mañana. La Capilla de la Residencia **sí estará abierta toda la noche.**

Día 1 de abril: VIERNES SANTO.

7 mañana: Pregón y Procesión

5 tarde: Santos Oficios en la Parroquia

5, tarde: Santos Oficios en el Convento.

9 tarde: Procesión

Día 2 de abril: SABADO SANTO

10,30 noche: Santos Oficios en el Convento

10,30 noche: Santos Oficios en la Parroquia. A continuación Procesión con Jesús Resucitado.

Día 4 abril, lunes: FIESTA DE LOS SOLDADOS EN LA ERMITA DE LA PATRONA VIRGEN DE PIEDRASANTAS.

Domingo día 10, a las 9,30 mañana: CUMPLIMIENTO PASCUAL PARA IMPEDIDOS.

PROCESIONES:

Itinerario de la procesión del jueves santo a las 8,45 tarde:

Parroquia - Mártires - José Antonio - Queipo de Llano - Simón Obejo - Calvo Sotelo - Reyes Católicos - Arzobispo Barrios - San Fernando - San Gregorio - Yagüe - Plaza Generalísimo - Mártires - Parroquia.

Itinerario procesión Viernes Santo a las 7 mañana:

Parroquia - Mártires - Plaza Generalísimo - Alfonso XIII - 18 de julio - Yagüe - Plaza Generalísimo - Mártires - Parroquia.

Intinerario de la Procesión Oficial del Viernes Santo a las 9 de la tarde:

Torreón - Torrecampo - Villanueva - 18 Julio - Yagüe - Plaza Generalísimo - Mártires - Parroquia.

Orden de la Procesión.

El año pasado, (que igual podría ser este año), fué el siguiente:

- Romanos - **Jesús Nazareno** - nazarenos - Tambores y trompetas
- niñas de blanco con la cruz - **Cristo Crucificado** - mantillas y de negro
- **Virgen Dolorosa** - los fieles.

SACRAMENTO DE LA CONFIRMACION

El sábado día 28 de mayo será un día de fiesta para el Pueblo de Pedroche.

Un grupo pequeño de 11 jóvenes **CONFIRMARA SU FE EN CRISTO** en el seno de nuestra Iglesia

Son tres los años que llevan ya preparándose para este Sacramento que se debe de recibir **libre y responsablemente** y que supone una **opción decidida que compromete la vida entera.**

Ellas no son mejores que las demás, solo que expresan públicamente su fé en una ceremonia que presidirá el Sr. Obispo de Córdoba, Monseñor Infantes Florido, el cual como representante de Jesucristo y sucesor de los Apóstoles, impondrá sus manos sobre cada una de ellas, comunicándole mediante este Sacramento el don del Espíritu Santo, el cual

ya hemos recibido todos el día de nuestro Bautismo, pero ahora mediante este Sacramento se les infundirá con mayor plenitud a fin de hacerles madurar y crecer como cristianos.

El haber exigido tres años de preparación ha sido motivado por algo que está patente a los ojos de todos: la descristianización progresiva de nuestros jóvenes en general y la falta de un compromiso concreto en la parroquia, y sobre todo la ola de materialismo y consumismo que nos invade, no solo a nosotros sino a todos los humanos de nuestro tiempo

Todos deseamos una Iglesia viva que vibre al unísono, y se comprometa en la misión que Cristo nos encomendó por el hecho de ser cristianos (= **seguidores**) que es la evangelización.

Los sacramentos no son MAGIA, ni un tema de consumismo (que se atiene a la sola fuerza que por sí mismo tenga el Sacramento, -sino haciendo realidad por el deseo y comportamiento del interesado al recibir el Sacramento). Y yo estoy seguro de que todos los **nó-confirmados** de Pedroche, -que son muchos- desean recibirlo (pues hace muchos años que no se tienen Confirmaciones en nuestro pueblo). Por eso la Parroquia les ofrece una preparación tal y como nos recomienda la Iglesia

a través del Concilio Vaticano II y el Derecho Canónico , que nos ayude a descubrir nuestra misión en esta nuestra Iglesia que nos acogió por el bautismo, y que nos desea adultos en la Fé.

Por eso , después de que se celebren las Confirmaciones , un nuevo grupo comenzará a caminar y profundizar en su fé a fin de poderse confirmar cuando estén preparados.

En estos momentos ya existe otro grupo que ha comenzado su preparación.

AYUNTAMIENTO - PARROQUIA

Desde que vine a Pedroche, tengo la bonita experiencia ininterrumpida, de que se ha vivido la idea de que es misión del Ayuntamiento hacer cuanto pueda en servicio y beneficio del Pueblo; y que es misión de la Parroquia de hacer cuanto pueda en servicio y beneficio del Pueblo; ambas Entidades cada uno en sus competencias y con arreglo a sus posibilidades y coyunturas. Y los hechos hablan que esas misiones se han ido cumpliendo y que nunca ha faltado la mejor buena voluntad. Las eficacias y aciertos ya han dependido de infinidad de factores y circunstancias, donde muchas veces no se hace **lo que se quiere**, sino **lo que se puede**. Y lo bonito de

mi experiencia, como os decía, es que **siempre**, y digo, **siempre** ha habido buena armonía, respeto mutuo y colaboración , y mutuamente también dándonos toda clase de facilidades y posibilidades para el mejor servicio al pueblo, y así todas las Corporaciones que se han ido sucediendo en el tiempo que estoy entre vosotros, como me imagino que las anteriores también lo serían. Pero es que esta Corporación también sigue la misma postura y no se queda atrás. Es casi un slogan el que lo de menos es quién sirva al pueblo, sino que el pueblo sea servido. Lógicamente con esta postura la eficacia se multiplica. Voy a hacer referencia a varios temas:

LA TORRE.

Sin desperdiciar gestiones anteriores, ya se ha conseguido asegurar la torre con una gigantesca columna interior. Artísticamente no es su solución, ni va a serla, pero dada la situación económica que se disponía, sí era

la única solución eficaz para mantenerla. Conseguir este paso ,tras el proceso de gestiones tanto de la Parroquia como de las Corporaciones anteriores del Ayuntamiento, ya sólo estaba en manos del Ayuntamiento, y no han regateado esfuerzos; y los esfuerzos siguen para la solución tanto artística como de eficacia.

ERMITA SANTA MARIA

Arreglar la Ermita de Santa María, cuesta más de 8.000.000 de ptas que ni tiene la Parroquia, ni el Ayuntamiento, ni lo puede aportar el Pueblo. En mutuo acuerdo, el Ayuntamiento ha hecho gestiones con los Organismos Oficiales, y la Parroquia con el Obispado. Y ya se ha firmado el acuerdo de ceder la Parroquia al Ayuntamiento el usufructo de la Ermita en 20 años prorrogables, sin perder la Parroquia la propiedad, siendo la posibilidad optima para que los Organismos Oficiales la reconstruyan al servicio y beneficio del Pueblo, que unido al terreno colindante que es del Ayuntamiento, existe un hermoso programa de posibilidades principalmente para los jóvenes, y el pueblo en general.

NUEVA EXPLANADA DE LA ERMITA DE LA VIRGEN DE PIEDRASANTAS.

Se tuvo la idea de crear una explanada junto a la santería para dar más espacio y hermosura. El Ayuntamiento, como siempre, dió toda clase de facilidades, y la Ermita costó las máquinas y camiones. Posteriormente en mutuo acuerdo, el Ayuntamiento costó la mano de obra, y la Ermita los materiales de cemento y arena, y se puso en marcha el muro de contención. Y así con arreglo a las posibilidades que se van presentando ,se van creando y rematando temas que beneficien al pueblo.

Por encima de la santería, al descarnar tierra para esta explanada, se ha ido haciendo con idea de dejar una buena explanada horizontal pensando en posibilidades en el día de mañana

También está la intención, -cuando se pueda- ,de crear otra explanada desde el lateral de la Ermita hasta los árboles que se sembraron junto al arroyo.

ELECTRIFICACION DE LA ERMITA DE LA VIRGEN DE PIEDRASANTAS

Dada la conveniencia de electrificar las enramadas de los alrededores, se ha incluido a la Ermita, consiguiendo y cediendo el Ayuntamiento dos importantes subvenciones. La Ermita invierte sus ingresos que obtiene del pueblo en estos fines, y enjuga los déficit que surjan con los siguientes ingresos que obtenga.

AGUA POTABLE EN LA ERMITA DE LA VIRGEN DE PIEDRASANTAS.

Así mismo se consiguió tener agua potable en la Ermita, realizando el Ayuntamiento la gestión y la mano de obra, y la Ermita aportando los materiales.

Como ven, las Corporaciones que se han ido sucediendo en el Ayuntamiento recoge y aprovecha las gestiones y esfuerzos de sus antecesores. Existe una preciosa armonía, colaboración y mutuo respeto de competencias entre el Ayuntamiento y la Parroquia. Y contando con la buena voluntad del pueblo, se van pudiendo realizar muchas cosas que siempre beneficiarán a todos y a las generaciones venideras.

CUENTAS DE LA VIRGEN DE PIEDRASANTAS

DEL AÑO 1.987

GASTOS

Arreglo, mejoras, mantenimiento etc. de La Ermita y santería.....	85.814
Tendido eléctrico: 1ª entrega	20.000
2ª entrega	72.727
3ª entrega	109.090
Total.....	201.817.....201.817
2º gasto fontanería para el agua potable.....	10.957
Explanada Ermita	297.504
Cemento y arena para el muro contención.....	28.668
Total de gastos.....	624.760

INGRESOS

Calles	215.871
Bandeja	43.754
Rifa	10.000
Venta de recuerdos.....	134.475
Donativos	29.874
Ayuntamiento	8.000
Cepo	15.221
Total ingresos	457.535
Superavit del año 1.986.....	220.535
TOTAL.....	677.730 677.730

QUE UN SUPERAVIT PARA EL AÑO 1.988 de.....+ 53.399

Este es el extracto del movimiento económico de todo el año 1.987, cuyas cuentas parciales se han ido poniendo en el cancel de la Parroquia.

Contra este superavit de 53.399 ptas, ya han habido más gastos, como es una 4ª entrega para el tendido eléctrico de 22.300 ptas, etc.... Todavía quedan más entregas de dinero para este fin.

El tendido eléctrico comprende sólo la línea general. Queda la otra etapa de instalar la red de la Ermita y santería con sus puntos de luz y enchufes, (que despues se conecte a la línea general) que se irá haciendo sin prisas pero sin pausas a medida que se vaya pudiendo.

* * * * *

Lástima que esta carta me haya salido tan larga, porque me quedan otros temas de vuestro interés que quiero contaros y comentaros, pues como os lo voy demostrando sueño con Pedroche; ya lo haré en otra ocasión cuando os escriba de nuevo.

Como siempre, con todo aprecio y respeto os abraza:

